

# VIOLENCIA Y SINDICALISMO



Viernes 13 de setiembre de 1963

Nº 175

Precio: \$ 0.70

## Declaración del Partido Socialista Sobre los Detenidos en Paysandú

Con referencia al suceso notorio de la detención de varios afiliados socialistas de Paysandú, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista ha resuelto dirigirse a la opinión pública y muy especialmente a la clase trabajadora, advirtiéndoles acerca de las deformadas e interesadas informaciones de ciertos órganos de la prensa oral y escrita.

1) En primer lugar, el C.E.N. desea cumplir con el deber moral de dejar la siguiente constancia pública: los compañeros detenidos, así como el compañero RAUL SENDIC, sobre el que también se lanzan acusaciones, son personas cuya conducta pública y privada ha sido siempre movida por elevados y generosos propósitos.

2) En segundo lugar, la opinión pública sana del país debe recordar que tanto RAUL SENDIC, asesor y organizador de los sindicatos rurales como otros auténticos luchadores del campo, han tenido que actuar en un medio en el que, por diversas circunstancias, las tensiones sociales, la represión de las empresas y del Estado que las apoya, así como la conducta de las fuerzas reaccionarias, los ha llevado a una lucha desigual, dura y sacrificada, y en ella han actuado siempre con dignidad y honradez socialistas.

En la zona donde estos compañeros actúan en defensa del elemental cumplimiento de la legislación laboral y social violada por las patronales y el Estado, se desconocen asimismo

las libertades individuales y sindicales y se persigue, con violencia desconocidas en las luchas urbanas a los gremialistas. Incluso, se toman matones a sueldo para intimidar o eliminar físicamente a los luchadores gremiales, ante la pasividad cómplice de la Policía y la Justicia.

ES EN FUNCION DE ESTOS ELEMENTOS que se debe enjuiciar la actitud del compañero RAUL SENDIC y demás luchadores rurales, rechazando la agravante calificación de meros delincuentes o aventureros hecha por los enemigos de la clase trabajadora y el pueblo.

Montevideo, 12 de setiembre de 1963.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

## Fracasa otro Ataque a la Universidad

por: **Guillermo Chifflet**

## Los Ex-legisladores Socialistas y el Artículo 383

## HAMBRE EN EL URUGUAY

## Partido Socialista: Presente y Permanente

**Editorial**

## Nuestro Encuentro con la Revolución Cubana (II)

por: **Germán D'Elía**



# "PARTIDO SOCIALISTA: PRESENTE Y PERMANENTE"

Así rezaba una de las frases que los compañeros de los Centros de Montevideo escribieron profusamente en los muros de la ciudad, en ocasión del 1º de Mayo.

La frase significaba la afirmación de que, venciendo todas las adversidades, el Partido estaba fuerte, entero y dispuesto a la lucha sin pausas. "El Partido Socialista se agranda en la lucha" también se leyó, y se lee todavía en algunos barrios.

Los meses transcurridos desde entonces han confirmado la verdad rotunda de aquellas afirmaciones confiadas y altivas.

¡Cómo se equivocaron los que hacían los más sombríos pronósticos para el futuro de nuestro Partido!

¡Cómo ha tenido que reducirse a silencio el coro de las voces agoreras y reaccionarias que anunciaban —traducción de su íntimo deseo— nuestra desaparición del escenario político nacional!

El Partido Socialista está en proceso de plena recuperación y crecimiento. Cayeron en error los que pensaron que la pérdida de la representación parlamentaria significaba la pérdida de la vitalidad de nuestra organización y de nuestra lucha. El movimiento socialista es consecuencia y expresión de una realidad económico-social profunda. Ni el uno, el movimiento, ni la otra, la realidad, estrechamente unidos por determinantes históricas, pueden ser borrados ni por un error de táctica —rectificado—, ni por una traición, ni por el deseo de los enemigos.

Sólo podrían anular al Partido la debilidad de sus militantes o el extravío de una juventud sin

rebeldías o la entrega sin lucha de las clases explotadas.

Ninguna de esas condiciones suicidas se dan, felizmente, en la vida nacional, y el porvenir del Partido Socialista es seguro, aunque el camino del triunfo esté —y lo estará— sembrado de obstáculos y de acechanzas.

Estamos cumpliendo, con el mayor empeño y con el creciente apoyo de socialistas y simpatizantes, el acuerdo del Congreso: "La actividad inmediata y fundamental del Partido es la que tiende a su crecimiento y afianzamiento con fisonomía y definición inconfundibles, lo que configura, por otra parte, el mejor servicio que el Partido Socialista puede prestar a la izquierda y a la gran causa de nuestra liberación nacional y social".

Estamos comprobando, por otra parte, que la línea política trazada por el Congreso es comprendida por todos los que, compenetrados de la necesidad de elegir un efectivo camino de lucha frente a la crisis nacional, tienen que aceptar que nuestra estrategia y nuestra táctica responden a la realidad uruguaya en lo económico, en lo social, en lo político. Responde a lo objetivo y a lo subjetivo de esa realidad.

Los socialistas nos sentimos unidos y fuertes. Nos une y nos fortalece el mantenimiento de los principios de nuestra doctrina. Sabemos que estamos luchando por estructurar una nueva organización de la producción y de la distribución de los bienes, lograda y regida por la libre gestión de los propios trabajadores.

Nos une y nos fortalece el convencimiento de que, en la lucha, debemos contribuir a abrir ca-

minos nuevos a masas populares no socialistas todavía, para que integren un fuerte Movimiento que acelere el proceso de la liberación nacional.

Nos une y nos fortalece también la convicción de la responsabilidad que asumimos.

En fin, acrecienta nuestra unidad y nuestra fortaleza la conciencia de que esa conducta partidaria y militante es la única que cabe. Como si nos hubiéramos dicho: compañeros, viene algo grande en un futuro que no está lejano; mantengámonos juntos y a la vista; de la dirección que tomemos todos depende la solución de cosas fundamentales para el destino del Uruguay.

El Partido Socialista ha tenido una vida intensa. Por su definición, por su base doctrinaria en el Socialismo científico, que tiene que dar respuesta a cada etapa del devenir social de los pueblos; por su integración como órgano político de la clase obrera; por su ineludible vinculación con los grandes problemas de un mundo en proceso revolucionario, ha tenido que sufrir sacudimientos. Muchos hombres y mujeres han venido y se han marchado; no han seguido la lucha. Otros no han comprendido los grandes cambios que se han operado aceleradamente, especialmente en los últimos años.

Hechos y hombres pasan. El Partido queda. Con nosotros o sin nosotros —los que tenemos en este momento la honra de hablar en su nombre— será, a pesar de todo, como lo dijo el Congreso, "un resorte imprescindible en la resolución de las etapas críticas a que es conducido el país por obra de una oligarquía anti-nacional y anti-popular".

## Defensores sin Convicción

El 20 de agosto el diputado José Manuel Urraburu (UBD) presentó un proyecto tendiente a que el Parlamento dirigiera "una nota al Consejo Central Universitario y a los Consejos de las Facultades de Medicina y Agronomía, expresándoles el deseo del Cuerpo en el sentido de que se dejen sin efecto las sanciones impuestas a varios estudiantes por los sucesos ocurridos en la Sede Central Universitaria, la madrugada del 5 de octubre de 1960" (textual). Poco después, el mismo diputado realizó un planteo parlamentario "Problemas en la Universidad". Tanta preocupación —sin argumentos—, sobre el tema, despertó la curiosidad de muchos. Alguien llegó a preguntar si el estudio del diputado Urraburu tiene a su cargo la defensa de quienes participaron en el asalto a la Universidad. En el transcurso del debate Urraburu "aclaró": "no ejerzo la abogacía por lo menos desde 1959 a la fecha". Y agregó: "hace pocos días acuciado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios tuve que firmar la declaración correspondiente". Obsérvese: una Caja debe acuciar a un diputado - abogado para que éste realice la declaración que corresponde. La defensa de los asaltantes la realiza

—aclaró Urraburu—, "mi ex-socio, el Doctor Walter Temesio".

No indicó, sin embargo, por qué razones su chapa continúa al frente del estudio que tiene a su cargo la defensa de los asaltantes. Un olvido, sin duda, del diputado. Similar al que tuvo al no hacer las aclaraciones cuando presentó el pedido de resolución a la Cámara. Pero olvido grave, ya que se pudo sostener —a pura lógica—, que Urraburu pensaba, parlamentariamente, darle impulso a la defensa firmada por su ex-socio, "que no tiene por qué poner ningún gramo de convicción personal en el asunto" como expresó en Cámara el propio Urraburu al destacar la ética profesional del doctor Temesio.

## LA DIRECCION DE "EL SOL"

Requerido por otras actividades periodísticas y partidarias, el Compañero Alberto Caymaris ha tenido que alejarse de la dirección de EL SOL.

Mientras no se designe el nuevo Director, el Comité Ejecutivo Nacional ha encargado interinamente de la dirección al Secretario General del Partido, compañero Cardoso.

## Un claro deber

Llamamos la atención de las organizaciones obreras y populares sobre el significado de la campaña que la reacción y sus voceros han desatado con motivo de las detenciones realizadas en Paysandú y de las acusaciones que lanzan contra los detenidos y contra Sendic.

El verdadero motivo de los ataques radica no en el hecho policial que se invoca contra ellos, sino en su militancia en la causa de los trabajadores.

Al escribir estas líneas, en el momento del cierre de esta edición de EL SOL, nos llegan noticias de las detenciones de dirigentes y militantes de la organización sindical de los trabajadores cañeros, en Bella Unión, mientras se anuncian otras.

Decimos: alerta, organizaciones sindicales, populares y políticas de izquierda. No permitamos señalarles un claro deber.

No se trata sólo de defender la conducta moral de los detenidos que, como lo dice la declaración del Partido Socialista, son militantes honrados y dignos, y de reclamar su libertad. Hay que comprender también lo que hay detrás de la vasta persecución policial y militar montada contra Sendic y pensar en lo que se quiere hacer con él.

Hay que definirse y movilizarse para evitar que la reacción, con todos sus recursos, haga víctimas.

## Los Ex-legisladores Socialistas y el Artículo 383

Frente a comentarios que, por mala intención o por información equivocada, se hacen con referencia a la jubilación de los ex-legisladores socialistas, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido hace las siguientes puntualizaciones:

1º) Los legisladores socialistas votaron en contra el proyecto de ley en el que se consagró el régimen jubilatorio del artículo 383, y el Partido apoya la derogación de este régimen.

2º) Cuando los ex-legisladores socialistas se presentaron a solicitar su jubilación —a la que tienen derecho por las leyes anteriores y no por el artículo 383— no tuvieron la posibilidad de optar por un régimen jubilatorio distinto del establecido en dicho artículo.

Nadie puede elegir, para jubilarse, un régimen distinto del vigente. La jubilación tenía que ser, obligadamente, por el artículo 383.

3º) Lo que podían hacer es lo que han hecho: otorgada la jubilación, destinar el mayor beneficio (variable en cada caso con los años de servicios y con la edad) a la organización que es, para ellos, el más alto y puro instrumento de bien público: el Partido Socialista.

Es el mejor modo de devolver al pueblo lo que se le extrae a través de los privilegios votados por los gobernantes: aplicarlo a la acción del Partido cuya razón de ser es, precisamente, la liberación popular, y cuya actividad no se financia con sospechosas contribuciones, de dentro o de fuera del país, sino sólo con los aportes de los socialistas y los simpatizantes.

Montevideo, setiembre 6 de 1963.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL  
del PARTIDO SOCIALISTA

# VIOLENCIA Y

El notorio episodio de una sustracción de armas en un Club de Tiro de Colonia y el posible uso de las mismas en la actividad, le ha servido a la gran prensa (oral y escrita) para fulminar, en nombre de los "sacrosantos principios democráticos" y de los "eternos fundamentos éticos de las instituciones republicanas", a sus autores y al hecho mismo de la "subversión violenta" como método de lucha sindical y política.

Es sabido que algunos afiliados del Partido Socialista han participado en este episodio y en otra página de esta misma edición de EL SOL, el Comité Ejecutivo Nacional del P.S. se pronuncia a este respecto. Ello es algo que revista, especialmente para nosotros, peculiar importancia; pero, seguramente, desde el punto de vista público, el ángulo de los intereses nacionales y populares, lo trascendente es el modo como los voceros de la oligarquía encaran el asunto, la versión que han elucubrado de él y las consecuencias que pretenden extraer de su significación.

¿Cuál es su enfoque, su punto de vista?

Afirman que el Uruguay es un país excepcional, en el que existe un régimen jurídico-institucional que posibilita la dilucidación de cualquier conflicto y la satisfacción de cualquier demanda, con sólo poner, pacíficamente, en funcionamiento sus engranajes.

¿Que los peones agrícolas requieren mejores salarios? Ahí está el Ministerio de Industrias y Trabajo o el mismo Parlamento, para recurrir a ellos y tramitar la solicitud. Si ésta es justa, será debidamente atendida.

¿Que algún patrón de estancia falta a sus muy cristianos deberes —de todo hay en la viña del Señor— y no cumple con las leyes laborales? Ahí está el Instituto del Trabajo, que lo pondrá en vereda de inmediato. ¿Que se ha producido algún abuso, algún exceso por parte de algún estanciero contra la hija o la esposa de un peón? Pues, ahí está la justicia y la policía; organismos puros e imparciales que han de juzgar y castigar de un modo insospechable y ejemplar.

Es claro que quien robe armas para defender sus reivindicaciones sindicales por la violencia dentro de este paraíso jurídico y democrático, es doblemente criminal.

Delincuente por que se ha apropiado de lo ajeno, ha atentado contra la y esa sí que es sacrosanta propiedad privada. Pero, sobre todo, criminal porque pretende introducir la violencia en un sistema donde la paz social impera como un principio orgánico; criminal por que pone en duda los fundamentos institucionales y la propia justicia del régimen. Quienes así proceden son "agitadores profesionales", creadores de huelgas, inventores trasnochados de revoluciones, imagineros de la lucha de clases, aventureros sindicales y políticos como lo califican ciertos francotiradores de la reacción, y, por ende, escoria social que debe ser duramente reprimida.

Esta es una cara de la medalla. Esta es la imagen fraudulenta del Uruguay con que se atosiga a la opinión pública desde la gran prensa. Esta es la versión rosada de la sociedad uruguaya, elaborada para turistas desaprensivos o doctores cipayos.

Es importante, pues, que pongamos las cosas en su quicio. Que enderecemos esa imagen de espejo de feria que, tan primorosamente, dibujan la calumnia y la mentira.

## La lucha de clases no es una pesadilla

El último Congreso Ordinario del P. Socialista analizó, en profundidad y extensión, la realidad uruguaya. De ese análisis derivan algunas conclusiones que es útil tener en cuenta. El Uruguay vive la crisis más profunda y grave de su historia. Crisis estructural, cuyas causas hondas son el subdesarrollo y la explotación imperialista. Pero en virtud de peculiaridades de la economía nacional, esa crisis es enlentecida, frenada, por factores de contención que le permiten un desarrollo gradual, más lento de lo que haría suponer su verdadera gravedad.

Por ese motivo las repercusiones sociales de la crisis, la consiguiente agudización de las tensiones sociales que toda crisis apareja, no ha adquirido, todavía, un perfil violento, no ha llegado, aun, al grado de conmoción, al nivel de temperatura que caracterizan a una sociedad en vísperas de una gran transformación revolucionaria.

De donde los socialistas hemos concluido que el Uruguay está aun inmaduro para cristalizar un vasto movimiento de masas, capaz de llevar adelante la revolución nacional.

Estas conclusiones generales deben ser complementadas con algunas precisiones y ajustes imprescindibles.

En primer lugar, los llamados factores de contención son cada vez menos operantes, y, por ende, el ritmo de la crisis tiende a acelerarnos a ojos vistas.

Con ello se abordan las tensiones sociales y la lucha de clases, que no es el fruto de la imaginación marxista, ni una pesadilla de la oligarquía, sino un hecho cantante y sonante, un hecho porfiado como decía Lenin, se hace mucho más evidente, mucho más tajante y enconado.

Así lo demuestra la historia reciente de los movimientos gremiales en el país y, especialmente, la última huelga de los trabajadores de UTE.

En segundo lugar, el Uruguay no es una realidad pareja y homogénea. Como sociedad subdesarrollada y predominantemente capitalista, está sujeta a la ley del desarrollo desigual.

El ritmo de la crisis, la profundización de la crisis es desigual

y, por lo tanto, es desigual, también, el grado de explotación de los trabajadores en los diferentes sectores de la economía, en las distintas zonas de la República.

No es, por ejemplo, un misterio para nadie, que la explotación es mucho más aguda en el campo que en la ciudad y que los modestos arrendatarios, los braceros agrícolas, los peones de estancia, constituyen grupos sociales tremendamente castigados por la crisis.

Independientemente de la madurez sindical, de la conciencia de clase que ella supone y que está íntimamente ligada al grado de desarrollo económico, al atraso o al avance del mismo, la lucha de clases es peculiarmente aguda en los arrozales, en las plantaciones de caña de azúcar, en las remolacheras, etc.

## Ese paria que es el peón

La realidad de nuestro campo es conocida y ha sido irrefutablemente documentada. El peón o el bracero perciben salarios de hambre; hoy en día abundan los que cobran cien pesos y menos por mes.

Para ganarlos trabajan, como dice Jorgelino Dutra, de "estrella a estrella"; soportando los rigores del verano y, lo que es mucho peor, las heladas, las escarchas, las duras inclemencias del invierno.

Sus tareas son riesgosas y suelen ser peligrosamente insalubres. Tal es el caso del arrocero, que trabaja hundido en el odalaz y contrae, fácilmente, enfermedades crónicas y de muy difícil curación.

¿Su vivienda? ¿Se le puede llamar vivienda al rancho del pueblo de ratas, a las cuatro paredes de tablas raidas y latas viejas o, aun, a la "aripuca" (un techo de ramas sin paredes y de no más de un metro o metro y pico de alto)?

¿Qué difícil es para el peón organizar una familia! Son comunes los casos en que una sola y desdichada mujer es compartida por varios que juntan sus pocos pesos para mantenerla y de la que nacen hijos marcados, inapelablemente, por el infortunio.

En las estancias se admite, como estable o mensual, al peón soltero. Si tiene familia, ésta no puede residir con él y debe quedarse en el rancho o en el suburbio del pueblo más cercano.

No hablemos de la escuela para el hijo del peón, ni de la asistencia médica para su salud. Son lujos de la "civilización", que no le llegan.

¿Podemos extrañarnos que estos sufrientes trabajadores uruguayos, víctimas de la desnutrición, sean la carne abundante y silenciosa de los hospitales?

Una trágica peripecia de estos días de temporal y lluvia, puede más, en elocuencia, que veinte minuciosas estadísticas. A Artigas Bueno, bracero de Palo Borracho, se le murieron dos hijos —Jorge Daniel el varoncito y María Teresita la niña— en un dramático viaje para salvar a la familia de la inundación. Y murieron, ahí está el acusador dictamen del Dr. Mauricio López, de hambre, de desnutrición.

¿A qué se debe este increíble y tremendo grado de explotación humana en el campo uruguayo?

La causa es simple. La producción agropecuaria es nuestro tributo colonial, es nuestro aporte al mercado mundial capitalista. En la división del trabajo impuesta por el imperialismo, el Uruguay debe vender productos ganaderos y agrícolas a precios bajos.

Es su rol de país dependiente, de nación oprimida. Los grandes propietarios de adentro y los monopolios de afuera y de adentro, en su caso, son los beneficiarios del sistema.

Pero para que el sistema funcione no sólo requiere buenas tierras, sino mano de obra muy barata. Sólo así resultan bajas las cotizaciones de la lana, el arroz, o la remolacha y sólo así, esos precios irrisorios son compatibles con altos dividendos para el corta cupones y para el estanciero o el rico capitalista agrícola.

Y la mano de obra barata se obtiene mediante la explotación cruda y desvergonzada del trabajador.

Para que RAUSA, CAINSA, Azúcar Lito, etc. los compradores canadienses del arroz uruguayo, o los trusts laneros, ganen muchos

# SINDICALISMO

millones y para que los grandes plantadores y latifundistas acumulen fortunas, es que el peón oriental trabaja "de estrella a estrella" por casi nada. Son dividendos y lujos que se amasan con sudor y sangre, que se nutren de niños muertos por hambre, como los hijos de Artigas Bueno el bracero de Palo Borracho.

## La ley del embudo

El marxismo nos enseña que el estado de derecho, la "santidad de la ley", su imparcialidad e immanente justicia, dependen del desarrollo de las fuerzas productivas, del funcionamiento del modo de producción.

En la prosperidad, el imperio de la ley, la plena vigencia del derecho, es lo que más conviene a la clase propietaria y dominante. La economía se mueve como una máquina aceitada y las ganancias fluyen como un río a sus cuentas bancarias, sin huelgas ni conflictos, ni interrupciones, ni problemas. La prosperidad lo permite, por que es más fácil el mendrugo, la migaja que corresponde al trabajador. Este es el fundamento de la idílica conciliación de clases, el principio esencial de la sociología burguesa. Pero en los períodos de crisis, cuando el privilegio y el beneficio sólo pueden mantenerse profundizando la explotación del trabajo, aumentando el ejercicio

de desocupados, la vigencia de la ley, el imperio de las instituciones, el juego democrático, sufren serias quiebras. La conciliación de clases ya no es factible, y la concesión es sustituida por la represión como política social de la clase propietaria.

El capitalismo en crisis es la causa profunda de la ilegalidad y de la violencia de los opresores, en sus más diferentes matices. Desde el apaleo por la policía, de los trabajadores textiles en huelga, pasando por las medidas e seguridad contra los trabajadores de UTE, hasta el fascismo desnudo y crudo en los casos extremos.

Entonces no es la ley, sino el atropello el dios político de la burguesía.

Entonces es cuando se advierte, con definitiva claridad, que el Estado no es imparcial ni neutral; que no es el justo árbitro de los conflictos sociales, sino un instrumento al servicio de la clase explotadora.

Entonces es cuando se comprende, cabalmente, la orgánica vinculación entre el Estado, la propiedad y la sociedad de clases.

El proceso de la crisis uruguaya es una prueba más de que la oligarquía es democrata en la prosperidad y tiende al fascismo en la crisis.

De las fáciles conquistas de la época de la segunda guerra mundial y del bono coreano (consejos de salarios, indemnización por despido, etc.) hemos pasado a las bandas fascistas, al asalto a la Universidad, a las frecuentes medidas de seguridad, a la intervención violenta de la policía, etc. de nuestros días. Sólo el nivel de organización y la combatividad de los obreros agrupados en sus sindicatos y en su Central, han permitido mantener las libertades gremiales (constantemente amenazadas por la reglamentación sindical) y arrancar nuevos laudos, y ciertas conquistas que, por otra parte, el gobierno trastoca en fraudes en cuanto puede (tal es el caso del Seguro de Paro).

Pero esta situación que, desde el ángulo de la clase obrera, industrial y urbana, es una experiencia de coyuntura, una consecuencia de la crisis, es crónica y permanente en el campo.

La aguda explotación del peón, derivada de la estructura de la economía agraria según lo hemos explicado, no permite la conciliación de clases y sin conciliación de clases no existe "estado de derecho", ni juega el sacrosanto régimen legal en el sistema capitalista. Esta es la experiencia del campo uruguayo.

Al peón arrocero se le paga en bonos y no en dinero como lo determina la ley. El bono sufre un descuento del 20 por ciento o más y con él está obligado a comprar, a precios exorbitantes, en la pulpería de la empresa.

Está obligado decimos y decimos bien, por que contra lo que establece la Constitución y la ley, el peón arrocero no puede salir y entrar del caserío de la empresa a su arbitrio. Como su salario no alcanza nunca a cubrir la deuda contraída con el pulpero, no puede irse, debe continuar trabajando con la esperanza, siempre fallida, de que algún día podrá pagarla y recuperar la libertad. En el Uruguay no existe la prisión por deudas, pero el bracero la sufre.

La ley de ocho horas, la ley de licencias, etc. no se aplican en el campo.

El Parlamento vota un salario mínimo para el peón rural y resulta progreso manuscrito, ya que, en general, no se cumple.

El inspector de Trabajo, el Juez, los custodios, impolutos del régimen legal, son, en los hechos, instrumentos del estanciero o del plantador. Lo mismo ocurre con la policía y el peón paga el atrevimiento de reclamar lo suyo con el calabozo y con la paliza; o con la expulsión del pago por "agitador".

¿A quien recurre si le violan una hija o la mujer, a quien si le están su salario? Hablar de la ley y de la justicia dentro del orden legal en el campo, es una monstruosa hipocresía, una mentira impúdica que sólo pueden sostener los escribas a sueldo de la oligarquía o sus pomposos sirvientes gratuitos, por muy doctores e ilustres que sean.

No puede haber, realmente, orden legal, donde no hay conciliación de clases en el sistema-capitalista y no puede haber conciliación de clases, cuando el sistema exige un grado inaudito de explotación. Eso es lo que ocurre en la sociedad rural.

Con sencillez y con claridad lo ha escrito Raúl Sendic, con su sencillez y su claridad refiriéndose a la lucha de los peones remolacheros de Paysandú en enero de 1958.

"Quien diga que hay una ley igual para el pobre y para el rico, miente. Es falso que haya una policía al servicio de la justicia. La policía está al servicio de los ricos. Miente quien diga que hay un gobierno igualitario; hay un gobierno de los ricos y en favor de los ricos".

¿Quién puede negar estas simples y dramáticas verdades? La ley que rige al peón rural, es, como opinaba cantando Martín Fierro, la ley del embudo; muy ancha arriba y muy angostita abajo.

## ¿Quién recurre a la violencia?

La prensa grande clama contra la violencia en las luchas gremiales. Los "fanáticos de la legalidad", aunque la poseen de izquierdistas y de avanzados ilustrismo, protestan contra el pecado capital de pensar, si quiera en la violencia cuando existe un orden legal e institucional que facilita "el logro pacífico de todas las conquistas".

Farseos, también hay en la viña del Señor. Pero lo cierto es que la violencia ha sido la conducta constante

(Pasa a la pág. 6)

RON ANCAP

CARIBE: 20 C.C. DE JUGO DE LIMON, 30 C.C. DE JUGO DE ANANA Y 45 C.C. DE RON. AGITAR JUNTO CON UNA TAZA DE HIELO EN LIQUADORA DURANTE DIEZ SEGUNDOS Y SERVIRLO FILTRADO EN COPAS DE COCTEL.

# PEKIN INFORMA

## REVISTA DE NOTICIAS Y PUNTOS DE VISTA DE CHINA

LLEGO LA  
Nº 13  
Y LA  
Nº 4  
ESPECIAL

EN VENTA:  
**LIBRERIA NUEVO MUNDO**  
SORIANO 1218

## Violencia y Sindicalismo

(Vlene de la pág. 5)

de los patronos y del Estado, su instrumento, en los conflictos sindicales del campo.

Y ello se explica fácilmente. Sin conciliación de clases no puede haber explotación tranquila y "legal" de los trabajadores. Donde la conciliación no es posible, sólo la represión sostiene a la explotación del trabajo humano.

Es importante que documentemos esta afirmación. Para ello pasaremos sumaria revista de las luchas gremiales rurales en los últimos años.

En 1957 la organización de los trabajadores arroceros del este, experimentó un gran avance. Se promovieron luchas intensas y fructíferas. En su transcurso la prepotencia policial, el desmán, el atropello de las policías bravas, fueron el pan de cada día.

El proceso culminó con la intervención desvergonzada del ejército que, a culatazos y por la fuerza de armados contra desarmados, expulsó a los dirigentes sindicales del arrozal CIPA. Es claro que los máuseres del ejército no los sustrajeron de ningún Club de Tiro.

A fines de 1957 y principios del 58, el fenómeno se extendió por las remolacheras de Paysandú.

A los dirigentes sindicales los apresaron en un camión de la empresa "Rincón de Bélgica" y los condujeron presos (particulares y no policías) a la comisaría de San Javier.

Se les tuvo cuatro días presos en calabozos inmundos. No se les permitió recurrir a abogados defensores, no se les dio de comer y recién a las 24 horas pudieron comprar algún alimento, no se les dio ni una arpillera para acostarse. No se les condujo al Juez dentro de las 48 horas, como era su derecho. Entre ellos estaba Raúl Sendic. ¿Y la ley, y los sagrados derechos individuales instituidos en la Constitución de la República? Son un lujo de la ciudad, donde, además, sindicatos fuertes y organizados no se dejan "manosear" tan fácilmente.

La policía y el ejército impusieron un verdadero estado de terror entre los peones. Se les encarcelaba y apaleaba sin motivo y sin explicación alguna.

Para arrancarles confesiones de supuestas conspiraciones subversivas, se les ataba una piedra al cuello y se le llevaba a la orilla del río amenazándolos con ahogarlos.

A mediados de 1960 le toca el turno a los trabajadores de "El Espinillar". Es un establecimiento de ANCAP y, sin embargo, no cumple ninguna ley laboral.

Se organiza un sindicato y éste se declara en preconflicto.

El Ejército ocupa "El Espinillar" y a culatazos (con máuseres muy legales) los arroja a la calle. Muchos son detenidos y apaleados. Luego, para retornar al trabajo, hay que traer una tarjeta expedida por la Departamental salteña de la UBD.

Y por último, para no hacer monótona y larga esta enumeración, recordemos lo acaeció a los cañeros de Artigas, cuando vinieron a reclamar del Parlamento la pregonada "justicia dentro de la ley". Calumniados soezmente, injuriados por el gremialismo amarillo de la C. S. del U., protagonizaron un incidente a sus puertas. Incidente que fue fruto de la indignación. Se oyeron disparos y una inocente señora cayó muerta.

Se les acusó de asesinos. Fueron a parar a la cárcel y allí fueron salvajemente torturados: golpes, pantapiés, picana, vejaciones de toda índole; ese fue el saldo de su experiencia en busca de "justicia de la ley". Finalmente, la indagación demostró que el arma asesina pertenecía a los burócratas de la C. S. U.

Nadie se ocupó de vindicarlos, de acudir a la justa reparación.

Ellos estaban en la cárcel y "los monstruos afuera" escribió Sendic.

La Cámara se negó a investigar las torturas policiales. Los ca-

## Departamento de Capacitación

Reuniones ordinarias: Jueves, 21 hs. Sugerencias y pedidos, ese día o diariamente, al cro. Guridi.

Nuevos Cursos básicos: En el correr de los últimos días se han organizado los siguientes: Dos grupos de Preparatorio, a cargo cada uno de los cros. Terzagui (martes y jueves, a las 20 hs. en C. del Pueblo) y G. D'Elia (miércoles y viernes, a la misma hora y lugar); dos grupos Textiles, a cargo de José E. Díaz (martes, 19 hs. en el Centro Matteotti); Agrupación de Derecho, a cargo del mismo compañero (lunes y miércoles, 20 y 30 hs. en C. del Pueblo); dos grupos de Arquitectura, a cargo del cro. Carlos Pérez, en Casa del Pueblo; Grupo "Lenin", a cargo de L. Molins (sábado, 17 hs. en Casa del Pueblo); Agrupación Nocturno, a cargo del mismo compañero y en el mismo lugar.

En el Interior, se iniciarán sendos cursos en Bella Unión (N. Estevez, instructor), Pan de Azúcar, Paso de los Toros. Rogamos a los centros con cursos en marcha se sirvan informar al Departamento sobre los mismos.

Escuela de Cuadros. En la segunda quincena de octubre se inaugura la Escuela (Elia R. de Artuccio, Marcos Lijtenstein y Santiago Díaz, encargados) con un Curso Preparatorio sobre Revolución Nacional y Revolución Socialista, a cargo del cro. Vivian Trias, cuyo nuevo libro servirá de texto básico.

La Departamental y el Depto. Sindical propondrán los compañeros dirigentes de centros y agrupaciones que participarán en dicho curso.

Para el Interior, se está programando un Curso Intensivo para febrero.

Biblioteca. El 1º de octubre se reabre la Biblioteca de Casa del Pueblo, en un horario diario de 19 a 22 hs., habilitándose una sala de lectura. Serán encargados del préstamo, los cros. Etchechuri, Irazoqui, Cuñarro, Porras y Necera. En EL SOL y en comunicados a los centros, publicaremos lista de libros, folletos y revistas recomendables, por tema.

## De los Centros

### ALFREDO CAMELLA

Batoví 2340 casi Angel Floro Costa

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

VIERNES 13 - HORA 21

Orden del Día:

- 1) Informe sobre el C.E.N. Ampliado.
- 2) Balance de Actividades.
- 3) Tareas a desarrollar.
- 4) Varios.

Se comunica a los compañeros afiliados y simpatizantes del Centro "ALFREDO CAMELLA" que los cursos de capacitación marxista prosiguen el miércoles 18 del cte. a las 21 y 30.

Queremos destacar la importancia que tienen estos cursos de capacitación, ya que son indispensables para la formación de militantes y simpatizantes.

Exhortamos, pues, a la concurrencia de estos cursos que se dictan en nuestro local de la calle Batoví 2340 casi Angel Floro Costa los miércoles a las 21 y 30.

NUCLEO JUVENIL SOCIALISTA:

### EMILIANO ZAPATA

Batoví 2340 casi Angel Floro Costa  
MAÑANA, SABADO 24 - HORA 19

Reunión de afiliados y simpatizantes de la zona, a los efectos de coordinar tareas.

Exhortamos a todos los compañeros de la Juventud residentes en la zona, a concurrir a la misma.

## JUVENTUDES SOCIALISTAS

Compañero de Secundaria:

El próximo LUNES 16 a las 18 horas, PUNTUALMENTE, se realizará el activo general de los estudiantes socialistas de Secundaria en Casa del Pueblo (Soriano 1218).

Solicitándose PUNTUAL ASISTENCIA, máxime considerando las vacaciones.

Te saluda fraternalmente...

Milton Demartini, Secretario General

IMPORTANTE: Es imprescindible la asistencia de todos los afiliados.

ñeros comprendieron lo que era la ley del embudo.

Si alguien, todavía, sospecha de la veracidad de estos testimonios, que recurra a las actas del Parlamento, donde una diputada batllista documentó el régimen de explotación, ilegalidad y violencia que sufren los peones del Frigorífico Modelo.

La violencia ha sido la respuesta patronal y gubernamental a las reivindicaciones sindicales del peón.

Se explica. La lucha gremial del trabajador rural hiere el corazón del sistema. Amenaza el costo barato, a fuerza de explotación humana, del producto agropecuario. Es una interferencia directa contra los sucios menesteres de la entrega al capital extranjero.

La violencia y la calumnia contra el peón, son el lenguaje del latifundio, del atraso económico, del estatuto colonial.

Un diputado de Cerro Largo exclamó en un debate parlamentario: ¡Cuidado con los sindicatos en el campo! Es la voz del latifundismo culpable, es el miedo que el explotador siente ante el despertar de la conciencia del explotado.

Todo esto es lo que debemos tener presente al juzgar la cuestión de las luchas sociales en la comunidad rural del Uruguay.

Esto es lo que debemos entender, si queremos saber, como decía Sendic, dónde están los monstruos.



## PRADASOL

Anteojos anatómicos con cristales filtrantes importados, modelo exclusivo; ideal para el automovilista, el golfista, el motociclista, el yachtmán, la playa y el campo. Y vea cuanta televisión quiera!...

Confeccionamos con la receta de su médico el PRADASOL que Ud. necesita.

\$ 95.-



Tel. 8 06 75

Montevideo

SE OFRECE aprendizaje tipográfico e impresor.

Calle Pando 2968 Ap. 1

Instituto Musical  
Uruguayo

Directora:

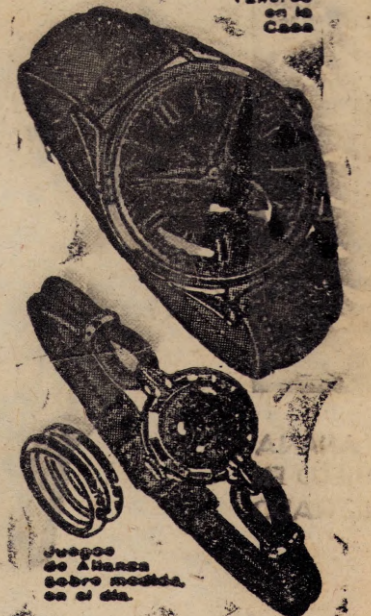
ELIDA ARGERIO LENA

Colonia 1797

Tel. 4 76 71

RELOJES  
de BOGOS  
ADJEMIAN  
RELOJERIA  
MERCURIO

Una joya  
de espíritu  
Tenere  
en la  
Caja



Juegos  
de Ahorra  
sobre medida,  
en el día.

Ejido 1491

# Fracasa otro Ataque a la Universidad

A las 16 y 44 del lunes 2 de setiembre el diputado Urraburu depositó ante su banca varias carpetas negras, un grueso registro de leyes, algunos libros. No creo que haya quórum dijo a un funcionario del Palacio. (¿Pagó Urraburu, luego, tributo a esa convicción?).

A las 17 había quórum, Urraburu se paseaba por la sala y, en un último toque a los preparativos dijo a otro funcionario: "le voy a pedir si me habilita el palco para unas personas".

A las 17 y 15, después de anunciar que hablaría a título exclusivamente personal y que no concedería interrupciones, el diputado ubedista debió soportar la primera lluvia de golpes de una noche en la que demostró más paciencia para recibirlos que argumentos. Varios diputados dejaron constancia de su gusto antidemocrático por el monólogo. Se le dijo, entre otras cosas: "se va a "despachar" con un monólogo contra la Universidad, de tono político, sobre temas esenciales que interesan a todos, monólogo que es parte de una campaña contra la Universidad y pretende que lo oigamos con la boca cerrada, esperando un turno que quién sabe si llegará desde el punto de vista de la Cámara" (R. Arismendi). "El tema que se trata es fundamentalmente polémico y tiene que ser agotada la discusión no con meros discursos con vistas a la publicidad. Si consultara a los diputados acerca de si hubiesen entregado sus firmas para que él pudiera hablar sin conceder interrupciones muchos le contestarían que no volverían a hacerlo" (Michellini). "Si hubiésemos sabido que ésta era su posición cuando nos pidió nuestros votos y firmas no le habríamos dado ni lo uno ni lo otro". (Hiero Gambardella).

Urraburu, sin embargo, demostró que no le interesa un diálogo exhaustivo. Y, de la misma manera que huyó a la continuación de una polémica televisada, en Cámara recurrió al monólogo. No obstante se perdió en vaguedades. Lo que no puede dejar de señalarse a pesar de su modesta confesión: "soy el más oscuro de los legisladores del Partido Nacional".

## CUANDO HAY QUE DAR LA CARA, CALLAN

El 2 de setiembre se realizó en el Parlamento un debate sobre la Universidad.

Urraburu, diputado ubedista que planteó el problema, comenzó por manifestar: "la exposición que voy a formular no compromete a la bancada de mi sector, ni a ningún legislador electo bajo el lema Partido Nacional. La hago a título exclusivamente personal. Mi bancada no fue consultada ni siquiera para el mero hecho de la solicitud de la sesión extraordinaria y la circunstancia de que los legisladores correligionarios en su mayoría hayan prestado la firma para su convocatoria, no implica otra cosa que un acto de cortesía parlamentaria, en el mismo plano que también lo hicieron diputados de otros sectores." (textual) Posteriormente, Urraburu planteó los "cargos".

La impresión fue realmente penosa. No fundamentó seriamente uno solo. Pero lo más miserable de la jornada fue la actitud de sus propios compañeros de sector. Entre ellos se sienta un Director de "El País", diario que apoyó el asalto, defendió a los asaltantes, y acudió a pruebas memorables, como aquella carta firmada por Labat (que el diario anunció y destacó) y que luego se supo era una broma de un lector para comprobar la irresponsabilidad de "El País". Sin embargo, el propio Director de "El País" no abrió la boca para apoyar a Urraburu que recibió (sólo) las bofetadas. Una paliza histórica que le habrá permitido conocer la ética de integrantes de su propio sector. Es algo.

## UNA HISTORIA DE LUCHA

Urraburu comenzó por señalar que "es imposible fijar en el tiempo los orígenes de la discrepancia entre los tres órdenes universitarios. Arranca de muy lejos". Pero, —agregó— en los últimos doce o quince años esa lucha se agudizó. Y comenzó por analizar las luchas por el nuevo plan de estudios en la Facultad de Arquitectura. Dio lectura a una carta enviada por el Centro de Estudiantes a las autoridades de la Facultad en la que se expresa: "la Universidad no es por sí y para sí sino por y para el estudiantado y el pueblo; de aquí la importancia del alumnado, como único depositario de los intereses del pueblo en la Universidad actual. Somos los estudiantes los más interesados en que la enseñanza sea eficiente. La experiencia del movimiento estudiantil demuestra que si bien su posición no es infalible, el estudiantado se encuentra con la verdad con mayor facilidad y con menos violencia que las propias actividades universitarias. Por cuanto hemos expresado consideramos oportuno reclamar para el estudiantado el derecho de tacha del profesorado, lo que afirmamos como un principio al que no renunciamos ante las formalidades inhibitorias de la ley, que son siempre transitorias". Esta era una nota de los estudiantes. ¿Cuál es el cargo planteado por Urraburu? El siguiente: que el Consejo de la Facultad le remitiera al Consejo Central y éste no la hubiera considerado. "No soy partidario de las sanciones" se adelantaba a señalar Urraburu. Pero agrega este gravísimo delito: "la nota no fue considerada". Y ve en ella un antecedente de las luchas por la ley orgánica en la Universidad.

Es lamentable que el diputado ubede no haya realizado una historia más profunda y seria. En tal caso habría tenido que remontarse a las luchas por la Reforma Universitaria comenzadas en 1918 en Córdoba, contra una Universidad clasicista, formalista y tradicionalista, como la añoran muchos de sus engominados correligionarios.

## INTENTO DE CONCRETAR

Contra el nuevo Plan de Estudios de Arquitectura había oposición. ¿Cómo no iba a existir oposición —señala Urraburu— si el programa de Teoría de la Arquitectura contiene puntos como —y los lee, con voz más alta, subrayando las palabras, con horror de ubede: "La población frente a la querrela arquitectónica; condiciones de vida; clase dominante; clase dominada; la arquitectura al servicio de una clase; planteamientos revolucionarios en arquitectura; reacción popular a la querrela; una arquitectura militante; las fuerzas ascendentes en la nueva sociedad, sus luchas; intervención de la arquitectura, programas y soluciones de lucha".

El cargo planteado por Urraburu es: contra eso se alzan voces y contra éstas se alza la coacción. Y el testimonio: el caso de un prestigioso profesor —había enseñado 25 años—, a cuyas clases no concurrían los alumnos por resolución de su asamblea, y a quien la Facultad no lo reelige para enseñar Teoría de la Arquitectura.

Se le aclara: "el nuevo plan significó un cambio revolucionario; se buscó sustituir un concepto de arquitectura para la propiedad individual —que perseguía el mejor proyecto para cada propietario acaudalado—, por una nueva concepción social de la arquitectura, que supone el estudio de barrios enteros, como se hizo en Villa Muñoz, en el Barrio Sur, etc. Se pasaba de la arquitectura a un con-

cepto mucho más amplio, que es la urbanística. Es lógico que hubiera profesores que tuvieran dificultades en aceptar el pasaje de una arquitectura individualista a una arquitectura que atendía fundamentalmente, el factor social" (Collazo). Se le indicó que "el profesor al que se refería había terminado su mandato en el cargo y que, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad y a la Ordenanza Docente, los Consejos Directivos no tienen ninguna obligación de reelegir a los profesores. Que en la reelección del profesor señalado hubo un solo voto en total del Consejo de la Facultad, que el cargo se llenó luego a concurso y que al mismo tenía derecho a presentarse el profesor". (Singer).

## SIN RESPUESTA, A OTRA COSA

Pero Urraburu pasó —sin contestar—, a otro tema: los estudiantes —en una oportunidad—, calificaron al doctor Stajano de fascista porque operó en el Clínicas durante una huelga. El mismo Urraburu admite que Stajano firmó, en 1936, un telegrama de adhesión al gobierno de Burgos reclamando "la sofocación del movimiento anárquico-comunista que compromete la suerte de España y el porvenir del mundo y la implantación de un gobierno eficaz constituyendo una genuina democracia". Pasa por alto qué significaba el "gobierno" de Burgos en momentos de auge del nazismo y el fascismo. Y aclara que Stajano retiró su firma cuando Franco fusiló tres médicos ante los ojos de sus hijos.

Se le indica, luego, que no debe hacer melodrama: cada vez que hay huelga en hospitales queda una guardia. Y que a Stajano no se le ha perseguido sino que, por el contrario, se reconocieron sus méritos científicos nombrándose profesor Emérito de la Facultad de Medicina.

Concreta (¿es la palabra? sus cargos, Urraburu: "Durante seis años en los ámbitos universitarios se discute la ley Orgánica. ¿Qué es lo que se discute? Pura y exclusivamente la modificación de los fines de la Universidad, a efectos de obtener, a través de estas palabrejas, la posibilidad de llegar a los plenarios obrero-estudiantiles" (textual) y los cargos son: en 1958, desde la barra, alguien no identificado, escupió a un diputado y la barra no fue desalojada. (Urraburu no aclaró que culpa tiene en ello el Consejo Central de la Universidad). Que en un mitin callejero un estudiante señaló a tres prestigiosos profesores que no nombró como "universitarios antiuniversitarios"; que en otro mitin, reciente, los estudiantes llevaban un letrero que decía: "Gobierno ladrón, estaña a la Universidad". Agregó que en las Memorias de la Universidad el Rector incluyó una nota recibida por la Universidad en la que un sindicato ataca al Gobierno.

## OTRO CARGO EN EL AIRE

Finalmente, indicó que en un tribunal se colocó a un médico en tercer lugar pero que luego se designó a éste ganador por méritos gremiales. Este argumento fue, luego, categóricamente refutado por el diputado Lanza, que le explicó: "cuando la Facultad de Medicina llama a aspirantes a una cátedra nombra una Comisión asesora que, en este caso estaba integrada por tres prestigiosos médicos. Es una Comisión asesora para considerar los trabajos científicos de los aspirantes a la Cátedra. Pero esos trabajos son una parte de la actuación; pero no son sólo ellos los que se piden para llenar una cátedra. Se pueden tener méritos científicos y ser un pésimo docente. Eso sucede en muchas oportunidades y la Facultad, en el caso que señalaba Urraburu no hizo más que aplicar este concepto de consideración global de las condiciones del aspirante a la cátedra para ver si era o no el más capaz de ocuparla".

Urraburu agregó: que la Universidad contribuyó con \$ 14.000 para los gastos

de una delegación de FEUU que viajó a un Seminario deportivo en La Habana. No dijo cuántos integraban la delegación, qué tiempo estuvo fuera del país, a cuánto está el peso cubano en relación al nuestro, ni por qué esa cantidad —que su Partido juzga justa para un consejero—, es incorrecta para toda una delegación.

Por último insistió en el argumento de que, a propósito de una declaración pública, un consejero estudiantil dijo no ser partidario del régimen republicano democrático. Por televisión, el propio estudiante le había aclarado que no compartía "el orden establecido, el orden burgués, la explotación capitalista" sino que era partidario de otro tipo de organización en la que la democracia y las libertades fueran reales. Urraburu evitó a la Cámara el "detalle" de la aclaración. El mismo diputado informó que cuando se votó la declaración en el Consejo no se votaba por o contra el régimen republicano "pero parecería a esta altura del debate que la cosa estaba implícita en la votación". Y en base a SU PARECERIA él levanta su juicio, un demócrata que no vota el pedido de indulto para dos víctimas del franquismo (Delgado y Granados), que explica a Stroessner ("porque los liberales harían lo mismo"), que prejuzga a capricho señalando que la Universidad, cuando no contribuye con 20.000 pesos para la publicación por FEUU de un trabajo sobre el fascismo y los tatuajes lo hace porque el 12 de diciembre del 62 ya habían pasado las elecciones (sin aportar un solo dato sobre el contenido del trabajo o sin señalar —con medio testimonio siquiera—, que los tatuajes y el peligro fascista continuaban).

Estos fueron, en síntesis, los cargos planteados por Urraburu en su discurso anunciado pomposamente como un proceso. No esgrimió, siquiera, algunos cargos con los que batalló "El País" en su larga campaña de inexactitudes y agravios. Todo se diluyó en énfasis, en golpes de nudillos sobre la mesa. La conclusión —votada por la Cámara—, dice claramente que el régimen democrático se afirma con la orientación actual de la Universidad. Un desmentido categórico a Urraburu y a otros que —más zorros—, concientes de su sinrazón guardaron silencio. La ola de calumnias, segunda etapa del asalto a la Universidad, para intentar desprestigiarla y penetrar en ella, terminó en otra derrota.

## RESOLUCION DE LA CAMARA

Luego del debate sobre la Universidad la Cámara declaró:

1º) Su repudio a todo ataque físico, político o intelectual que pretenda violar la autonomía universitaria.

2º) Su apoyo a una orientación libremente universitaria, al servicio del pueblo, propendiendo a la transformación justa de la realidad nacional, como es lo que, en lo fundamental, rige actualmente el destino universitario.

3º) Su reconocimiento a la labor docente y de investigación que se realiza fecundamente en el ámbito universitario.

4º) Que el régimen democrático republicano de gobierno, cuya defensa es fin de la Universidad, se afirma con la actual orientación de ella.

# Nuestro Contacto con la Revolución Cubana

(II)

ESCRIBE: GERMAN D'ELIA

Toda revolución vive sus momentos más difíciles en ese período de transición, en el que al destruirse la estructura del viejo Estado, de los fundamentos económicos en que se apoyaba el orden social anterior, las antiguas relaciones sociales, se comienza a construir la nueva sociedad, con un equipo nuevo de hombres —generalmente sin experiencia— momento en que los errores y dificultades se acumulan.

Momento difícil, en que el pueblo aspira a recibir los beneficios de la revolución y en el que no siempre es posible satisfacer esas demandas.

Es el instante en que se requiere conjugar la capacidad realizadora de la revolución, con una politización de las masas que les permita comprender que las dificultades del momento, son el tributo indispensable para los logros futuros.

En este plano Cuba constituye un ejemplo saliente —los trabajadores, los campesinos, la masa de pueblo en general, ha reaccionado con una visión clara de las dificultades del proceso revolucionario. Valoran la importancia de las amplias y trascendentes conquistas realizadas, pero sabiendo que no todo se puede resolver de inmediato.

Ejemplo significativo entre los muchos que podría citar, de esta actitud de los trabajadores, fue la respuesta que se nos dio, ante críticas que, deliberadamente formulamos a las insuficiencias de la Ley de Seguros Sociales, en una reunión con dirigentes sindicales.

Luego de señalarle la trascendencia de la ley —que es indiscutible— la conquista que ella es para la seguridad de los trabajadores, me destacaron que era lo posible en esta etapa de la revolución. Que aspiraban a mayores beneficios, pero que los mismos se obtendrían en el desarrollo general de la revolución. El gobierno y la revolución somos nosotros, y en la medida en que avancemos en las realizaciones económicas, avanzaremos también en nuestro bienestar y nuestra seguridad.

De esa identidad, de esa compenetración, de esa síntesis, es que surge la capacidad realizadora de la revolución.

## LA OBRA CULTURAL

Llama poderosamente la atención el formidable impulso educacional de la revolución —la campaña de alfabetización realizada en 1961, constituyó un símbolo de esa capacidad esencial— puso en evidencia las tremendas carencias de un pueblo olvidado por las clases dirigentes del régimen anterior y la capacidad realizadora de la revolución, despertando fuerzas nuevas e impulsando la acción de las brigadas de alfabetizados.

Cuba tenía más de un millón de analfabetos. En el campo la proporción de los que no sabían leer ni escribir, llegaba casi al 50 por ciento.

En un año 300 mil alfabetizadores, maestros, funcionarios, voluntarios, sobre todo jóvenes, cumplieron una tarea heroica, enseñando a leer y escribir.

Algunos quedaron en el camino asesinados por la reacción.

Esta acción por muchos conceptos excepcional, tenía un límite en el tiempo. Fue necesario desarrollar una política más permanente, para ampliar esa obra y lograr que aquellos que salieron del analfabetismo por obra de la sacrificada acción de los alfabetizadores, no retornaran a su situación anterior por la poca consistencia de los conocimientos adquiridos y por falta de continuidad en el esfuerzo.

Es necesario, igualmente, elevar el nivel cultural general, capacitar a los obreros y campesinos.

Un país empeñado en su industrialización, en la tecnificación de la agricultura, sabe que no puede lograr sus objetivos con un pueblo de analfabetos.

Elo como complemento, diríamos, de la filosofía de un régimen cuya esencia y cuya vigencia, se apoya en la cultura de las grandes masas.

De ahí la atención preferente que se presta a todos los problemas de la educación.

A distintos niveles, se trata de lograr el máximo acceso de los sectores populares a la cultura.

Para alcanzar esos objetivos, las dificultades son inmensas. En primer lugar la formación de educadores.

Se hace necesario la formación acelerada de los maestros, que si bien no siempre tienen los niveles técnicos exigibles en un proceso normal, cumplen su función con vocación indiscutible. Miles de jóvenes estudian y se capacitan para esta tarea, compenetrados de la importancia que la misma tiene para el proceso revolucionario.

Esta preocupación del gobierno en-

cuentra una respuesta auspiciosa y positiva en todos los sectores de la población.

Hemos visto obreros, algunos de ellos con más de 50 años de edad, que al finalizar su trabajo se quedaban en la fábrica para estudiar y recibir las lecciones de una compañera que actuaba de maestra.

Es común ver a los trabajadores —especialmente a los jóvenes— que en horas de la noche concurren a centros de estudio.

Y todos lo hacen pensando en que a través del estudio, podrán ser más útiles a la revolución. Nadie puede ignorar de que en cada uno, gravita el deseo de una superación individual, pero siempre pensando en el interés colectivo. No puedo olvidar la conversación con un estudiante de Secundaria, una tarde que visitábamos Habana del Este. Interrogándola sobre los estudios que realizaba y los que seguiría en el futuro, nos respondió con total espontaneidad: comercio o lo que la revolución necesite.

Fue una respuesta sin alardes, en la que a través de una manifestación individual se expresaba un estado de espíritu colectivo.

Es que el estudiante que proviene de los sectores populares, el hijo del obrero y del campesino, en su propia experiencia ha comprendido el significado de la revolución. Hasta el triunfo de la misma vio todos los caminos cerrados, la cultura era un privilegio de clase, que les permitía mantener la superioridad social, hoy está al alcance de todos.

Cuando se piensa que hay más de 80 mil jóvenes becados, a distintos niveles de la enseñanza y que cada beca da derecho a la ropa, alojamiento, libros, etc., se comprende la preocupación de la revolución por la cultura.

Es un espectáculo inolvidable recorrer algunos barrios de La Habana, hasta ayer zona residencial de la alta burguesía y verlos, poblados por miles de estudiantes, para quienes el gobierno desti-

nó esas viviendas. Más de una vez recorrimos esos barrios —que podemos comparar con nuestros Carrasco y Punta Gorda por sus características edilicias— y vimos a esos jóvenes estudiantes reunidos en grupos de discusión, practicando juegos, entonando canciones, plenos de optimismo.

Hijos de campesinos y de obreros, viviendo en las residencias de la antigua burguesía, penetrando en una cultura hasta ahora vedada, porque en Cuba se ha operado una revolución socialista.

Igual experiencia vivimos en la Escuela Tecnológica de Holguín, en la cual estuvimos alojados —allí estudian 1800 jóvenes campesinos, capacitándose en agricultura, ganadería, mecánica, para llevar al campo los avances de la técnica y la ciencia. Finalmente debemos recordar las horas emocionantes vividas durante la visita a la Ciudad Escolar Camilo Cienfuegos, que se está construyendo al pie de la Sierra Maestra.

En el momento actual viven y se educan allí, 1500 niños.

Lo ya construido, habitaciones, locales escolares, comedores, hospital, jardines, da la pauta de la magnitud de la obra emprendida.

Proyectada para albergar 20 mil niños, quedará terminada en un plazo de cinco años.

Para cualquier país desarrollado esta obra constituiría un esfuerzo de real magnitud —para un país como Cuba significa una empresa de tal envergadura que parecería imposible hacerla— conociendo el impulso de la revolución sabemos que se hará.

La obra parece un lujo. Pero es el lujo que una revolución obrero-campesina quiere darse para educar a los hijos de los campesinos de Sierra Maestra, causa y centro de la revolución.

Esa gran masa campesina ve proyectarse sobre sus hijos las realizaciones de la revolución.

Para quienes hemos hecho de la docencia el centro de nuestras vidas, el contacto con una realidad que tiene como centro el destino de los niños campesinos, fue un impacto emocional que perdurará en el tiempo.

Aquel revolucionario con figura de apóstol que fue Camilo Cienfuegos, recibe el homenaje más puro que la revolución puede rendirle, designando con su nombre esta ciudad escolar.

Aunque esto constituye un aspecto singular, desde luego que no es un ejemplo aislado —toda Cuba vive la preocupación por la educación de los niños— las escuelas se multiplican y la asistencia de los niños también.

Los Comités de Defensa de la Revolución efectúan un contralor permanente de la asistencia a la escuela de los niños de su zona.

La revolución es atacada desde el exterior por el imperialismo y desde adentro por elementos contrarrevolucionarios, que no se resignan a perder sus privilegios.

A pesar de los ataques, la revolución es incommovible. La mejor garantía de su futuro está en la obra educacional que realiza.

# el sol

Director y Redactor Responsable (interino) JOSE PEDRO CARDOSO  
Administrador: JAVIER E. GURIDI

Soriano 1218  
Tel. 8 27 82

Franqueo a pagar